

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20325** *JOFENAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 120/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Kevin Terreros Rodríguez contra la empresa ejecutada Jofenal, Sociedad Limitada se ha dictado el día 15-06-12, decreto por el que declara a la empresa ejecutada Jofenal, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.290'32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046014-1